**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD**
**DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**
Ente Autárquico Santa Fe Hábitat:
Agencia para el Desarrollo Social y Urbano

RESOLUCIÓN N° 0038

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 FEB. 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01768515-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 0005/2022 se llamó a Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 -SFH- con la finalidad de contratar la obra: "Desagües Cloacales y Agua Potable en B° Transporte y Villa Elsa".

Que se estima conveniente posponer la fecha de apertura para el día lunes 7 de marzo de 2022 a las 10hs., manteniendo el lugar de su realización.

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL ENTE AUTÁRQUICO SANTA FE HÁBITAT:
AGENCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y URBANO
RESUELVE:

Art. 1º: Posponer la apertura de sobres de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 -SFH- para el día 7 de marzo de 2022, o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuere, a la hora 10:00, en el Centro de Integración Comunitaria sito en Av. Facundo Zuviría N° 8010 del barrio Transporte de esta ciudad, o en el lugar que por razones de mérito u oportunidad sea dispuesto por el ente autárquico Santa Fe Hábitat, para contratar la ejecución de los trabajos aludidos en el artículo anterior.

Art. 2º: Por medio de la Subsecretaría de Comunicación Social publicar los avisos pertinentes conforme a la normativa vigente, los que una vez efectuados se remitirán al área licitante para ser agregados al expediente principal.

Abg. María Paola Pallero
Directora Ejecutiva
Santa Fe Hábitat

MUNICIPALIDAD de la CIUDAD de SANTA FE de la VERA CRUZ · SANTA FE HÁBITAT ·

Lic. Raúl Emilio Jatón
Presidente Santa Fe Hábitat